



**Naciones Unidas
Pacto Mundial
COMUNICACIÓN de PROGRESO (CoP)
Agosto 2019 – Agosto 2020**



Nombre de empresa	<i>CESVA instruments, s.l.u.</i>
Dirección	<i>C/ Maracaibo, 6 08030 Barcelona</i>
País	<i>España</i>
Nombre de contacto	<i>Joan Casamajó Monclús</i>
Posición del contacto	<i>Director General</i>
Número de teléfono	<i>(+34) 934 335 240</i>
Fecha	<i>1 Agosto 2020</i>
Fecha de incorporación en el Pacto Mundial	<i>9 Junio 2008</i>
Número de empleados	<i>25</i>
Sector	<i>Instrumentación acústica</i>

CONTENIDO

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	5
DECLARACIÓN DE APOYO DEL DIRECTOR GENERAL	7
RESUMEN DE LA COMUNICACIÓN DE PROGRESO	8
DERECHOS HUMANOS	9
Política y Procesos	9
Resultados	9
ESTÁNDARES LABORALES	10
Política y Procesos	10
Resultados	10
MEDIO AMBIENTE	13
Política y Procesos	13
Resultados	14
ANTICORRUPCIÓN	20
Política y Procesos	20
Resultados	20
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	21
OBJETIVO 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	22
OBJETIVO 4: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	23
OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	23
OBJETIVO 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	23
OBJETIVO 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	24
OBJETIVO 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	24
OBJETIVO 15: gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	25

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA



CESVA es una empresa especializada en el diseño y fabricación de equipos para la medida y el control de ruido, fue fundada el año 1969 en Barcelona y desde entonces trabaja para ofrecer soluciones acústicas que permitan poner fin a problemas relacionados con el ruido y las vibraciones y ayuden a proteger el medio ambiente y a mejorar la calidad de vida de las personas.

Nuestra misión es ayudar a nuestros clientes a medir y controlar el ruido y las vibraciones, diseñando y fabricando equipos y sistemas fáciles de usar, pero tan potentes como sea necesario, para simplificar al máximo su labor.

Nuestra actividad se centra en el diseño y fabricación de micrófonos de condensador, instrumentación acústica y aplicaciones software para todos nuestros equipos, cosa que les convierte en instrumentos más potentes y competitivos en el mercado nacional e internacional.

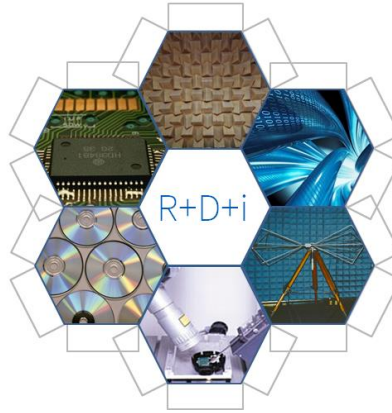


CESVA está certificada ISO 9001:2015 para las actividades de diseño, fabricación, distribución, calibración y venta de equipos para la medida y control del ruido.

El concepto de calidad es fundamental en nuestra filosofía de empresa, ya que es justamente la búsqueda continua de ésta una de nuestras prioridades y lo que crea valor para nuestros clientes.

Creemos en una sociedad con una mejor calidad acústica y queremos ofrecer, a los profesionales que trabajan para asegurar y mejorar este nivel de calidad acústica, las soluciones necesarias para que puedan realizar las tareas de medición y evaluación de ruido y vibraciones de la forma más cómoda posible y con los niveles técnicos que requieran las leyes y normas que la sociedad exija.

Apostamos por la investigación y el desarrollo para la creación de nuevos productos, mejorar la calidad y mantener así la competitividad en el mercado. Actualmente CESVA cuenta con un departamento propio de I+D+i que absorbe el 70% de recursos de la compañía.



Nos gusta escuchar e identificar las necesidades de nuestros clientes para crear una relación de confianza mutua. Diseñamos y fabricamos equipos que cubran sus necesidades y que cumplan con las últimas exigencias normativas del mercado.

Nuestra apuesta continua por la investigación y el desarrollo, nos ha permitido obtener varias patentes de instrumentación acústica y ser pioneros en el diseño de equipos con rango único con medición simultánea de todas las funciones, el uso de Bluetooth en las mediciones de aislamiento o ser la primera empresa en obtener en España una aprobación de modelo de un sonómetro.

Pertenece a diversos comités nacionales e internacionales para la creación y revisión de normas y estándares, lo que nos permite disponer de una visión global y actualizada de las últimas exigencias del sector.

Todo esto, junto con una estrategia comercial adecuada, ha llevado a nuestra gama de productos a convertirse en una de las marcas de referencia a la hora de hablar de instrumentación para medidas acústicas de precisión.

DECLARACIÓN DE APOYO DEL DIRECTOR GENERAL

Este año 2020 está siendo un año muy difícil tanto a nivel humano, social como económico, la aparición de la pandemia de la enfermedad provocada por coronavirus COVID-19 está dejando muchas víctimas mortales en todo el mundo, afectándonos a todos muy estrechamente.

España es uno de los países en que estos efectos se están notando más intensamente. Especialmente los referidos a la actividad económica. Hemos sufrido varios confinamientos y la actividad económica se ha reducido a mínimos y en algunos sectores ha desaparecido por completo.

En CESVA por suerte no hemos tenido que lamentar ninguna pérdida, ni de trabajadores ni de sus familiares más cercanos. También hemos podido seguir nuestra actividad económica sin tener que prescindir de ninguno de nuestros trabajadores ni realizar ningún expediente de regulación temporal de empleo. Y hemos facilitado, en la medida que nos ha sido posible, el teletrabajo, la conciliación de las familias y la protección de los trabajadores pertenecientes a grupos de riesgo respecto al COVID-19.

Formar parte del Pacto Mundial siempre nos ha permitido focalizar nuestras acciones en materia de RSE y este año en especial nos ha ayudado a definir nuestro horizonte más próximo. Es por este motivo que hemos decidido incorporar en el informe de progreso para el periodo Agosto 2019 – Agosto 2020 la evaluación de los objetivos de desarrollo sostenible.

Creemos que el periodo de inactividad comercial y de reencuentro personal y familiar que hemos vivido es un punto y seguido para replantear muchos aspectos del día a día de nuestra actividad económica. Y queremos que esta nueva etapa esté marcada por las cuatro áreas estratégicas del pacto global por evidentes que parezcan y por la sostenibilidad de nuestras acciones. La incorporación de los objetivos de desarrollo sostenible (nº3 Vida sana, nº4 Educación inclusiva, nº8 Crecimiento económico sostenible, nº9 Infraestructuras resilientes, nº11 Ciudades sostenibles, nº12 Producción sostenible y nº15 Sostenibilidad de los bosques) nos permitirá focalizar y guiar nuestras acciones vinculadas con nuestra área de negocio: *la contaminación acústica*.

Finalmente nos comprometemos, a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente

Joan Casamajó Monclús,
Director General de CESVA instruments s.l.u.

RESUMEN DE LA COMUNICACIÓN DE PROGRESO

#	PRINCIPIO	IMPLEMENTADO	AVANCES
1	APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	SI	Seguimos con máximo compromiso
2	NO SER CÓMPLICES DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	SI	Seguimos con máximo compromiso
3	APOYAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	SI	Seguimos con máximo compromiso
4	APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN.	SI	Seguimos con máximo compromiso
5	APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.	SI	Seguimos con máximo compromiso
6	APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y OCUPACIÓN.	SI	Hemos seguido la recomendación del Gobierno Español de priorizar el teletrabajo durante el estado de alarma. Especialmente con los trabajadores pertenecientes a grupos de riesgo.
7	MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.	SI	Seguimos con máximo compromiso.
8	FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.	SI	Somos patrocinadores del Año internacional del sonido 2020 y hemos eliminado la distribución de software en soporte Compact Disc.
9	FAVORECER EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE.	SI	Seguimos impulsado nuestra solución para monitorizar el ruido en las ciudades inteligentes (Smart Cities) y participamos en comités para su normalización
10	TRABAJAR EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO.	SI	Seguimos con máximo compromiso

DERECHOS HUMANOS

1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Los dos primeros principios abarcan el área de **Derechos Humanos**: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia y deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Política y Procesos

Para asegurarnos de que CESVA no sea cómplice de la vulneración de los derechos humanos, hemos adoptado una política de no adquirir materiales de países que tengan un historial de trasgresión sistemática de los derechos humanos.

Además estamos comprometidos en trabajar con proveedores pertenecientes a nuestra área local de cercanía.

Todos nuestros clientes, proveedores y empleados han sido informados de las políticas de Responsabilidad Social corporativa.

Resultados

En 2020 CESVA no importó productos de ningún país que tuviera antecedentes de violación sistemática de los derechos humanos, ni hizo negocios con ellos de ninguna clase.

ESTÁNDARES LABORALES

3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

La segunda área, cubierta por los principios 3 a 6 es la de **Estándares Laborales**: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, deben apoyar la erradicación del trabajo infantil, y deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Política y Procesos

En CESVA tenemos una política de contratación basada estrictamente en las acreditaciones profesionales y en las aptitudes de los candidatos.

Factores como el sexo, la religión o la orientación sexual no influyen en los procesos de selección de personal.

Además, en línea con la política descrita en referencia a los derechos humanos, nos aseguramos de que nuestros proveedores no empleen a niños en sus procesos de producción.

Rechazamos cualquier forma de intolerancia, acoso o discriminación. Consideramos cualquiera de estas manifestaciones una falta de respeto y una práctica inadmisibles en nuestra empresa. La transparencia y honestidad rigen cada una de nuestras actuaciones en este ámbito.

La formación es también parte integrante de nuestra cultura de empresa. Nuestros trabajadores son conscientes de la necesidad de mejorar permanentemente sus conocimientos y aptitudes.

Durante el periodo de incidencia de la pandemia por COVID-19 la empresa ha adoptado las medidas de higiene y seguridad laboral recomendadas para estas situaciones. Así como la reorganización y adecuación de las instalaciones y los puestos de trabajo.

Resultados

En el 2020 CESVA no importó productos de empresas que practican la explotación infantil en sus procesos de producción.

Se han realizado cursos de formación para mejorar los conocimientos de los empleados y directores.

Todos los empleados de CESVA cobran según sus acreditaciones profesionales, sus aptitudes y las tareas que realizan, independientemente de factores como el sexo o la religión, etc.

MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DURANTE EL ESTADO DE ALARMA DEBIDO A LA PANDEMIA POR COVID-19

Durante el estado de alarma decretado por el Estado Español en relación al COVID-19, CESVA ha adoptado las siguientes medidas:

- Priorizar el teletrabajo cuando este ha sido posible. Especialmente con los trabajadores pertenecientes a grupos de riesgo.
- Adaptar el horario laboral para facilitar la conciliación familiar de los trabajadores. Especialmente los trabajadores con hijos en edad escolar y con sus respectivos centros educativos cerrados.
- Evitar el cierre de la actividad industrial y la adopción de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.

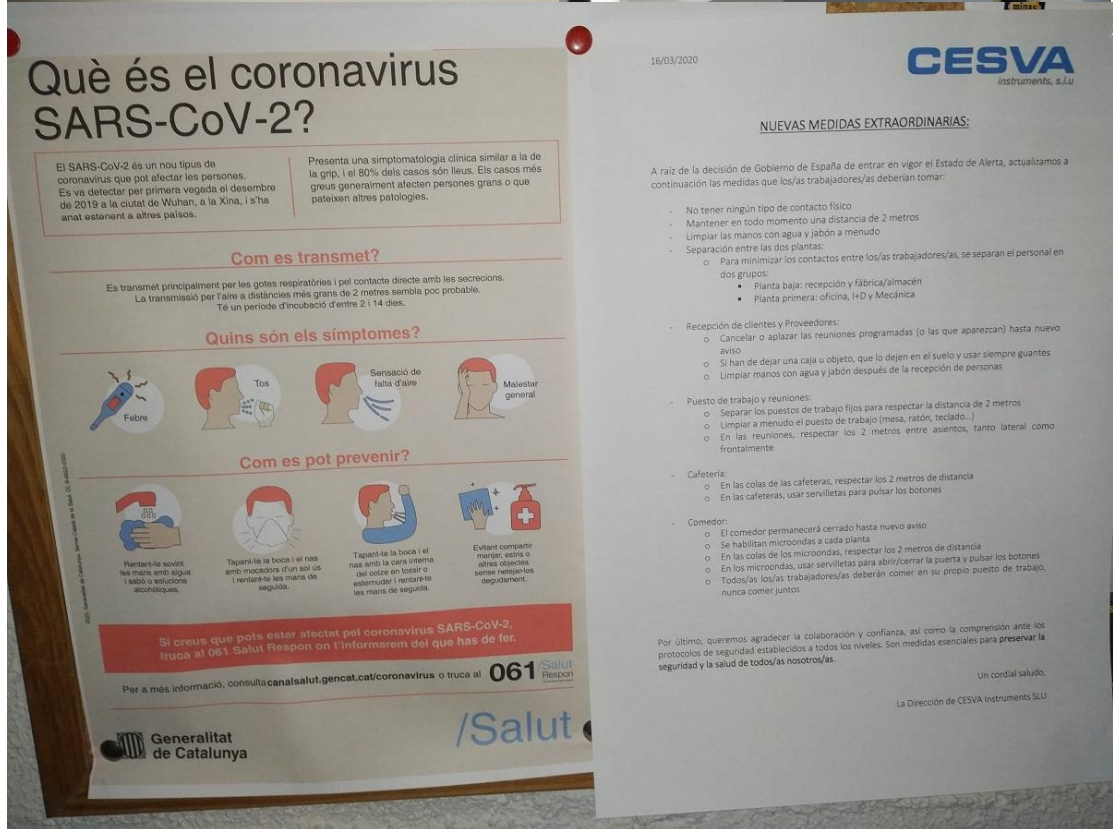
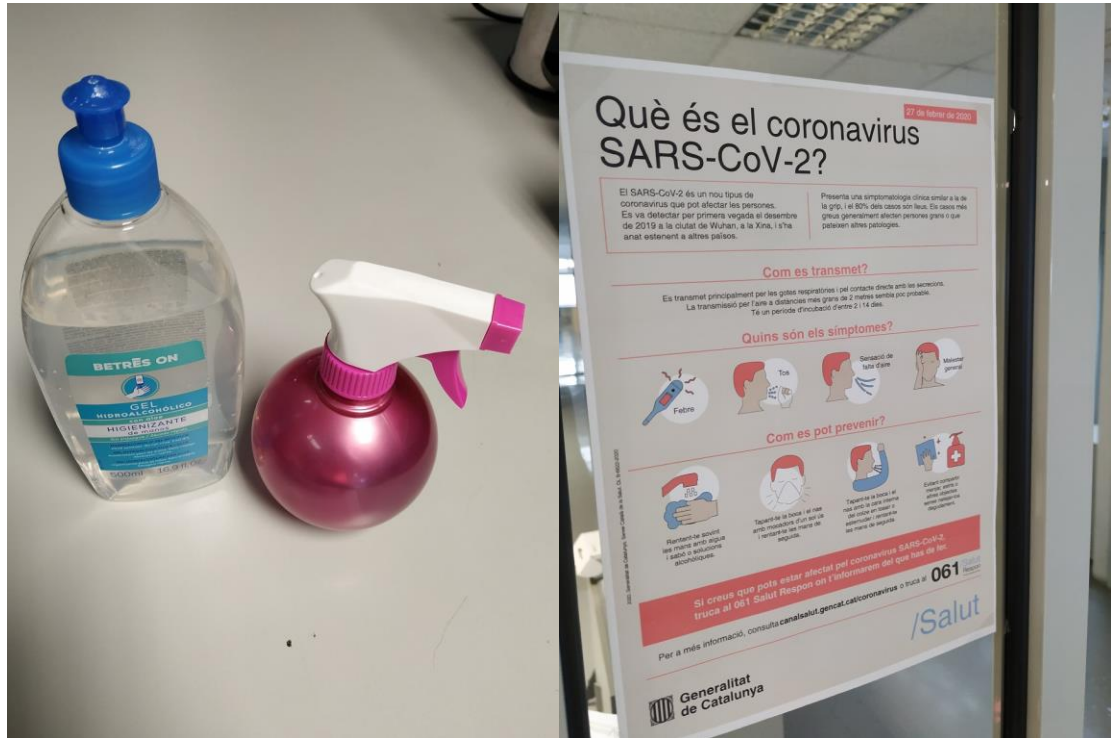
MEDIDAS HIGIÉNCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

CESVA ha trabajado de forma intensa para garantizar la máxima seguridad en el día a día de sus clientes y empleados.

Por ello ha adoptado las siguientes medidas extraordinarias de prevención recomendadas por las autoridades sanitarias a efectos de seguir prestando sus servicios con normalidad:

- Difundir a todos nuestros empleados el protocolo transmitido por las autoridades sanitarias, orientado a reforzar las medidas higiénicas.
- Indicar las acciones de lavado de manos con agua y jabón en nuestra sede (oficina y fábrica) así como también del uso de gel hidroalcohólico.
- Facilitar mascarillas y guantes de látex a todo el personal de recepción de la empresa.
- Posponer los workshops y las reuniones a nuevas fechas.
- Recomendar la utilización de videoconferencias o llamadas telefónicas para las reuniones entre departamentos con clientes o proveedores.
- Pedir a nuestros proveedores que también apliquen estas medidas.
- Separar los puestos de trabajo fijos para que se respete la distancia de 2 metros.
- Respetar en las reuniones la distancia de dos metros entre asientos tanto lateral como frontalmente.
- Evitar las colas en las zonas comunes como la máquina de café o el microondas.

- Cerrar el comedor de la empresa e indicar a los trabajadores que eviten comer juntos.



MEDIO AMBIENTE

7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Los principios 7 a 9 pertenecen al área del **Medio Ambiente**: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente, fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental y favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

En CESVA asumimos el respeto al medio ambiente como factor fundamental en la realización de nuestras actividades, sobretodo en el campo más estrechamente vinculado con nuestro negocio: la contaminación acústica.

Desarrollamos nuestra actividad con responsabilidad con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes, siempre procurando minimizar los impactos ambientales negativos que de ella pudieran derivarse.

Política y Procesos

En CESVA seguimos manteniendo las políticas de “reducir, reutilizar y reciclar” en la fábrica.

Seguimos siendo miembros activos de ECOTIC

ECOTIC es una organización privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, que trabaja en favor de la defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible a través de la sensibilización y formación de fabricantes, distribuidores y usuarios de aparatos eléctricos y electrónicos.

La Fundación ECOTIC gestiona los RAEE (recogida y el reciclado de los aparatos eléctricos y electrónicos al final de su vida útil) de sus empresas adheridas, mediante su Sistema Integrado de Gestión (SIG).

La misión de ECOTIC no es sólo reciclar convenientemente los residuos que generen sus adheridos, tras el uso de estos aparatos, sino que además lo sean de la forma más eficaz y económicamente razonable, para conseguir que el sistema sea sostenible ambiental y económicamente, de manera que se garantice su perdurabilidad en el tiempo.

Seguimos igualmente comprometidos con nuestro apoyo a la protección del medio ambiente, sobretodo en el campo más estrechamente vinculado con nuestro negocio: la contaminación acústica. También hemos dedicado gran parte de nuestros esfuerzos a difundir y transmitir la filosofía de las ciudades inteligentes ‘smart cities’, para que el futuro de muchas ciudades sea socialmente, ambientalmente y económicamente más sostenible.

Resultados

Los resultados en las políticas 3R siguen siendo positivos.

CESVA continúa inscrita en el Registro Nacional de Productores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (REI-RAEE), único y de carácter estatal.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO SEDE-e Sede electrónica del Ministerio RII_AEE

Consulta de productores inscritos

Filtros Relación de productores

Señ.	↑	Nº	RII	AEE	Nombre	Razón social	Documento	SCRAP	CCAA	Provincia	País
Q		761			CESVA INSTRUMEN...	CESVA INSTRUMEN...	NIF - B08917023	SCRAP	CATALUÑA	Barcelona	ESPAÑA
Q		762			SEVERIN ELEC. ESP...	SEVERIN ELECTRO...	NIF - B81737231	SCRAP	MADRID	Madrid	ESPAÑA
Q		786			VIRUTEX S.A.	VIRUTEX S.A.	NIF - A08391765	SCRAP	CATALUÑA	Barcelona	ESPAÑA
Q		787			GN AUDIO SPAIN SA	GN AUDIO SPAIN SA	NIF - A82416280	SCRAP	MADRID	Madrid	ESPAÑA
Q		861			BLUSENS TECHNOL...	BLUSENS TECHNOL...	NIF - B15725849	SCRAP	GALICIA	Coruña, A	ESPAÑA
Q		864			DRÄGER SAFETY HI...	DRÄGER SAFETY HI...	NIF - A83140012	SCRAP	MADRID	Madrid	ESPAÑA
Q		865			GIGAMES, S.L.	GIGAMES, S.L.	NIF - B62715362	SCRAP	CATALUÑA	Barcelona	ESPAÑA
Q		867			INGRAM MICRO S.L.	INGRAM MICRO S.L.	NIF - B78076395	SCRAP	CATALUÑA	Barcelona	ESPAÑA
Q		868			LABORATORIOS UN...	LABORATORIOS UN...	NIF - A08032401	SCRAP	CATALUÑA	Barcelona	ESPAÑA
Q		873			PROCLINIC S.A.	PROCLINIC S.A.	NIF - A08820953	SCRAP	CATALUÑA	Barcelona	ESPAÑA
Q		874			X-GEM IBÉRICA S.A	X-GEM IBÉRICA S.A	NIF - A28616282	SCRAP	MADRID	Madrid	ESPAÑA
Q		875			SIBEL S.A.	SIBEL S.A.	NIF - A08628174	SCRAP	CATALUÑA	Barcelona	ESPAÑA
Q		876			STERIS IBERIA, S.A.	STERIS IBERIA, S.A.	NIF - A80587876	SCRAP	MADRID	Madrid	ESPAÑA
Q		879			WMS GAMING INTE...	WMS GAMING INTE...	NIF - B62078753	SCRAP	CATALUÑA	Barcelona	ESPAÑA
Q		882			FAGOR ELECTRODO...	FAGOR ELECTRODO...	NIF - F20020517	SCRAP	PAÍS VASCO	Guipuzkoa	ESPAÑA

Mostrar 15 Registros de 204. Páginas: Primera, Anterior, 13, Siguiente, Última. Registros 101 al 195 de 3054

D.G. de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa - E04934602
Gobierno de España. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
P. de la Castellana 160, C.P. 28046 Madrid. España

Accesibilidad W3C MAI-AA WCAG 2.0





Seguimos realizando la Gestión Medioambiental de pilas y baterías con la Fundación ECOPILAS inscrita en el registro de fundaciones del Ministerio de Medio Ambiente.



ELIMINACIÓN DEL SOPORTE COMPACT DISC PARA LA ENTREGA DEL SOFTWARE

El Compact Disc es un disco hecho de policarbonato, plástico muy valioso para la industria, que aunque es reciclable hay pocas empresas que se dediquen a su recogida y reciclaje.

En CESVA hemos substituido los CDs por una tarjeta de cartón en la cual se indica el enlace y código QR desde donde puede descargarse el software.

ES	CESVA ha dejado de suministrar software en formato CD por motivos medioambientales. Encontrará la última versión del software en el siguiente enlace: https://www.cesva.com/es/soporte/producto/	
EN	CESVA has stopped supplying software in CD format for environmental reasons. You will find the latest version of the software at the following link: https://www.cesva.com/en/support/product/	
FR	CESVA a cessé de fournir des logiciels au format CD pour des raisons environnementales. Vous trouverez la dernière version du logiciel sur le lien suivant: https://www.cesva.com/fr/assistance/produit/	
PT	CESVA parou de fornecer software em formato de CD por razões ambientais. Você encontrará a versão mais recente do software no seguinte link: https://www.cesva.com/pt/apoio/produto/	
CESVA Maracaibo, 6. 08030 Barcelona (Spain) info@cesva.com T. (34) 934 335 240 www.cesva.com		

E-CONGRESO inter-noise 2020



Finalmente, inter-noise 2020, el 49º Congreso Internacional y Exposición sobre Ingeniería de Control de Ruido, se celebrará de manera virtual, debido a la situación actual de pandemia por el COVID-19, del 24 al 26 de agosto de 2020.

CESVA participará como expositor en la exposición virtual sobre soluciones, equipos y sistemas de medición y control del ruido y las vibraciones

En la exposición virtual CESVA ha preparado un video corporativo en el que difundimos nuestro compromiso con el Pacto Global y sus 10 principios. Así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible integrados en el modelo de negocio de la empresa.

Manager : Marçal Serra | Tel : +34 934 335 240 | Email : ms@cesva.com

Introduction of CESVA instruments, s.l.u.

MISSION

THE GLOBAL COMPACT
WE SUPPORT

To Help our customers to measure and control sound and vibrations, designing, manufacturing and selling equipment and systems which are user friendly but as powerful as needs be to simplify their work as much as possible.

©flowplayer
00:32 / 01:14

CESVA, founded in 1969 in Barcelona, has been working to provide solutions to manage noise problems helping to protect the environment and improving people's quality of life. Its activity focuses on the design and manufacture of condenser microphones, sound level meters, spectrum analyzers, noise sources for measuring sound insulation, music limiters and noise sensors for noise monitoring in smart cities and noise management cloud platforms. CESVA also can offer cities specific solutions for the control of leisure activities with amplified music (discotheques, concerts, shops, gymnasiums, etc.) with the music limiters and LIDACO platform for online control.

Product info

GRUPO DE TRABAJO SC4/ CTN 178 “CIUDADES INTELIGENTES. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE” DE AENOR



CESVA sigue siendo parte activa del grupo de trabajo GT7.2 Sistemas de control de la Contaminación Acústica dentro del SC4/ CTN 178 “Ciudades Inteligentes. Energía y Medio Ambiente” de AENOR (Es el organismo

legalmente responsable del desarrollo y difusión de las normas técnicas en España). El objetivo de este grupo es establecer las directrices que permitan

normalizar las actuaciones que las ciudades inteligentes deberán llevar a cabo para el diagnóstico, vigilancia y control de la contaminación acústica, así como de concienciación y educación ambiental.

AÑO INTERNACIONAL DEL SONIDO 2020

El Año Internacional del Sonido 2020 (#IYS2020) es una iniciativa mundial, apoyada por la UNESCO y liderada por la International Commission for Acoustics (ICA), para resaltar la importancia del sonido en todos los aspectos de la vida y promover buenas prácticas en materia de sonido, en todos los ámbitos, especialmente desde la primera infancia.

El lema del IYS2020 es “La importancia del sonido para la sociedad y el mundo”. La iniciativa comprende actividades organizadas principalmente por la ICA, La Semaine du Son y por las Sociedades Miembro y Afiliados Internacionales de la ICA. Los eventos se centran en la divulgación y la educación y en fomentar la comprensión de la necesidad de controlar el ruido en la naturaleza, en el interior de los edificios y en el lugar de trabajo.

CESVA, ha querido apoyar esta iniciativa desde su inicio como patrocinador oficial. El patrocinio de CESVA y la Universidad de la Sorbona ha sido valioso para apoyar el evento de apertura.

El Año Internacional del Sonido contribuirá al desarrollo sostenible y al diálogo intercultural a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación. También ayudará, significativamente, al desarrollo de las misiones de la UNESCO en la construcción de la paz y la comprensión en todo el mundo de que el ambiente sonoro es un componente clave en el equilibrio de todos los seres humanos, en su relación con los demás y con el mundo.

Para sumarse a esta iniciativa y/o dar apoyo como patrocinador consultar el siguiente enlace:

<https://sound2020.org/>



GRUPO DE LINKEDIN “COVID-19 NOISE REDUCTION”

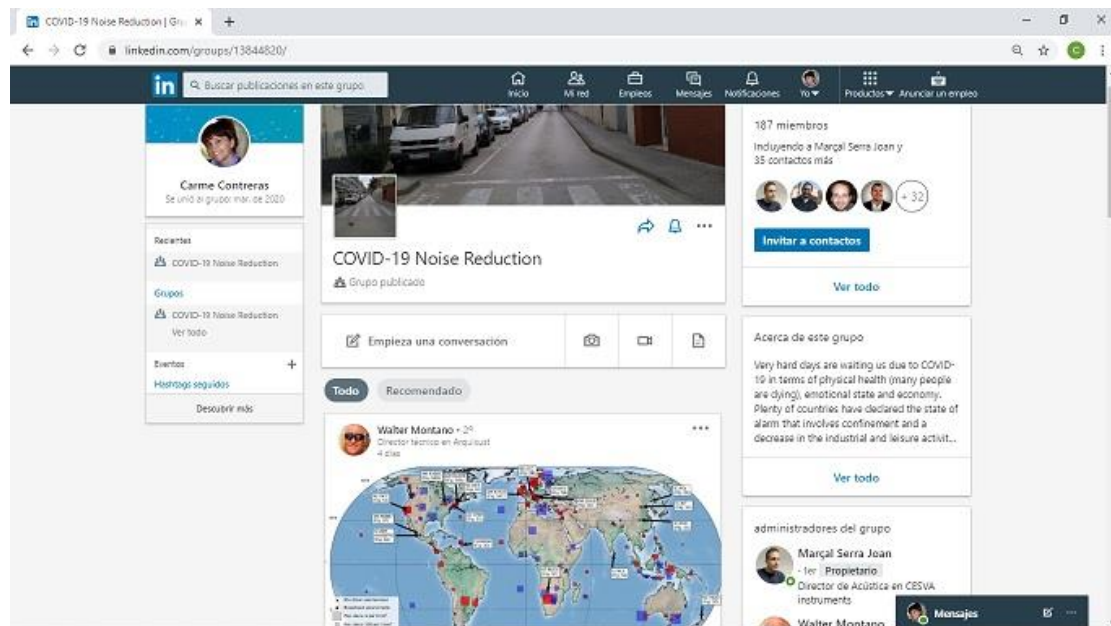
“COVID-19 Noise Reduction” es un grupo de expertos en la red social profesional LinkedIn. Actualmente está formado por 187 miembros pertenecientes a países de todo el mundo: España, Francia, Italia, Reino Unido, Estados Unidos, Argentina, Perú, Chile, etc.

El objetivo de este grupo es informar sobre los datos de ruido de un lugar específico antes, durante y después del confinamiento por COVID-19.

Muchos países han declarado el estado de alarma que implica el confinamiento y una disminución de la actividad industrial y de ocio.

Esta reducción de la actividad es algo que nadie pensó que sería posible lograr en nuestro día a día anterior. Esta singularidad es muy importante porque permite evaluar un límite inferior de una posible reducción de ruido en el futuro. Hoy en día hay muchos sistemas de monitorización del ruido, desde sensores de ruido hasta aplicaciones de paisaje sonoro que funcionan en continuo en todo el mundo.

El grupo, liderado por Marçal Serra (director de acústica de CESVA), contiene actualmente más de 60 artículos con información de los niveles sonoros antes, durante y después del confinamiento por COVID-19.



La iniciativa se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.linkedin.com/groups/13844820/>

WIKI 4 YEAR OF SOUND 2020

#Wiki4YearOfSound2020 es una iniciativa que también nace al amparo del año internacional del sonido y tiene como objetivo hacer que la información relacionada con la acústica, el sonido, la comunicación humana, la música, el ruido, sus efectos y control, y los paisajes sonoros sean de libre acceso para todos.

La iniciativa consiste en promover la creación y traducción al máximo de idiomas posibles de artículos relacionados con todas las subdisciplinas de la acústica. Estas subdisciplinas incluyen aeroacústica, audio, procesamiento de señales, acústica arquitectónica, bioacústica, electroacústica, ruido ambiental, acústica musical, control de ruido, audición y psicoacústica, acústica física, habla, ultrasonido, sonido subacuático y vibración.

CESVA ha completado la página de inicio de # Wiki4YearOfSound2020 en español y la ha traducido en su totalidad al catalán.

Content page Discussion Read Edit View history Search Meta

Wiki4YearOfSound2020

Translate this page. This page contains changes which are not marked for translation.

Other languages: Deutsch • English • Esperanto • Nederlands • català • dansk • español • français • italiano • magyar • português • português do Brasil • suomi • svenska • pyccckий • हिन्दी • 中文 • 한국어

Wiki4YearOfSound2020/ca (100% translated)

International Year of Sound 2020®

<https://meta.wikimedia.org/wiki/Wiki4YearOfSound2020/ca>

La iniciativa se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://meta.wikimedia.org/wiki/Wiki4YearOfSound2020>

ANTICORRUPCIÓN

10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

El décimo principio trata el problema de la **Corrupción**, y estipula sencillamente que: las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Política y Procesos

En CESVA siempre nos hemos adherido a este principio. Es posible que haya empresas que recurren a los sobornos para ganar contratos, pero CESVA no ha contemplado nunca esta posibilidad como una práctica viable de hacer negocios, aunque nos haya costado contratos o concursos.

Resultados

En CESVA no recurrimos, ni nunca lo hemos hecho, al soborno ni a la extorsión.

**OBJETIVOS DE
DESARROLLO
SOSTENIBLE**



CESVA ha tenido desde siempre los siguientes objetivos de desarrollo sostenible integrados completamente en el modelo de negocios de la empresa:

- **OBJETIVO 3: Garantizar la salud y el bienestar de las personas**, a través de la lucha contra el ruido. El ruido es una de las quejas que más reducen la calidad de vida de las personas. Su relación con la salud es innegable: el ruido produce insomnio, estrés, ansiedad, sordera y aislamiento social.
- **OBJETIVO 4: Garantizar una educación de calidad**, a través de colaboraciones con universidades y colegios profesionales siempre hemos realizado formaciones sobre el uso de nuestro equipos aplicado a diferentes mediciones acústicas: Ambiental, aislamiento, control del ruido en actividades de ocio, etc.
- **OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenible**, CESVA nunca ha tenido como objetivo lucrarse económicamente a través de nuestra actividad empresarial. Somos una mediana empresa con más de 50 años de experiencia y estamos muy orgullosos de aún seguir siendo una empresa de tamaño reducido.
- **OBJETIVO 9: Fomentar la innovación**, La innovación forma parte del ADN de CESVA. Tenemos diversas patentes de invención sobre instrumentos para la medición y control del ruido. La mayor parte de los beneficios de CESVA se reinvierte en el departamento de I+D+i.



Nuestras prioridades actuales van dirigidas hacia sectores tecnológicos relacionados con el Internet de las Cosas y con las Ciudades Inteligentes. Nuestro objetivo es promover que estas ciudades adopten el vector ruido como indicador de molestia y fomentar prácticas de gestión de ruido para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En estos sectores intentamos avanzar hacia alcanzar los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

- **OBJETIVO 11: Lograr que las ciudades sean resilientes y sostenibles**, En todos los proyectos de sensorización de ciudades inteligentes en los que intervenimos ponemos hincapié en que la ciudad inteligente ha de ser sostenible o no será. No sirve de nada construir una ciudad inteligente si al cabo de dos días no hay presupuesto para mantener la red de sensores que precisamente es la que dota de inteligencia al proyecto.
- **OBJETIVO 12: Garantizar modalidades de consumo responsable**, La sensorización de las ciudades no puede regirse por un criterio de cuantos más sensores mejor. Los sensores deben instalarse en los sitios que realmente es necesario y debe valorarse el retorno de estos a través del ahorro económico que generan y del aumento de la calidad de vida de los ciudadanos que aportan. Criterios como la huella de carbono deben de tenerse en cuenta durante el proceso de compra de los sensores.
- **OBJETIVO 15: Gestionar sosteniblemente los bosques y detener la pérdida de biodiversidad**, entre los proyectos de ciudades inteligentes que nos apasionan más están los de declaración de zona especial de protección de la calidad acústica. Áreas a campo abierto como parques naturales, espacios protegidos o áreas de interés natural en los que por sus características singulares se considera conveniente conservar su paisaje sonoro.



A continuación se detallan las acciones realizadas por nuestra empresa para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible escogidos:



OBJETIVO 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

- Hemos patrocinado la iniciativa “International Year of Sound 2020” cuyo objetivo es la difusión de la importancia del sonido para la sociedad y el mundo. Hemos colaborado con la International Commission for Acoustics (ICA), para promover buenas prácticas en

materia de sonido, en todos los ámbitos, especialmente desde la primera infancia.

- Hemos creado el grupo de debate “COVID-19 Noise reduction” en la red profesional LinkedIn sobre la reducción del ruido durante el confinamiento por COVID-19.



OBJETIVO 4: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

- Seguimos siendo colaboradores del Máster en Acústica Arquitectónica y medioambiental de La Salle, Universidad Ramón Llull.
- Hemos readaptado nuestros workshops de formación al formato virtual de Webinar para poder seguir formando a nuestros clientes en el uso de nuestros instrumentos para mediciones acústicas.
- Colaboramos activamente en la iniciativa Wiki4YearOfSound2020 para hacer que la información relacionada con la acústica, el sonido, la comunicación humana, la música, el ruido y sus efectos y su control, y los paisajes sonoros sea libremente accesible para todos



OBJETIVO 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

- Hemos mantenido nuestra actividad empresarial promoviendo el teletrabajo en los trabajadores que por su tipología de trabajos ha sido posible y en especial en los trabajadores pertenecientes a grupos de riesgo.
- Hemos evitado por todos los medios realizar Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.



OBJETIVO 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

- Hemos aprovechado al máximo el descenso de la actividad comercial para centrarnos en desarrollar nuevos productos que serán lanzados durante el año 2021.
- Hemos incorporado plataformas de difusión y comunicación telemática para la comunicación con nuestro clientes y distribuidores.



OBJETIVO 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

- También hemos dedicado gran parte de nuestros esfuerzos a difundir y transmitir la filosofía de las ciudades inteligentes, para que el futuro de muchas ciudades sea socialmente, ambientalmente y económicamente más sostenible.
- Hemos transmitido la necesidad de planeamiento de los proyecto Smart Cities incluyendo en nuestras ofertas del sensor TA120 los costes anuales de mantenimiento.



OBJETIVO 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

- Hemos colaborado con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la UPC, de la mano de la Dra. Eva Vidal y la Dra. Águeda García, en el proyecto final de Máster en ingeniería ambiental titulado “Estudio de los Impactos Ambientales asociados a la Implementación y Funcionamiento de la Red de Dispositivos que conforman el sistema Smart City”. Su autora, Brunela Nardi Ferreras, ha estudiado el análisis de ciclo de vida y huella de carbono de nuestro sensor de ruido TA120 aplicado al proyecto Smart Terrassa.



OBJETIVO 15: gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

- Hemos comunicado a través de un sitio web especial nuestros casos de éxito en proyectos “Smart”, incluyendo un documento específico para ZONAS TRANQUILAS. La declaración y preservación de áreas tranquilas es un punto clave para evaluar y gestionar el ruido en aglomeraciones (parques y jardines públicos, cerca de escuelas y hospitales) y en campo abierto (parques naturales, playas y bosques). Hemos incluido información de la campaña realizada por el Servicio de Prevención y Control de la Contaminación Acústica y Lumínica de la Generalitat de Catalunya durante el verano de 2019 en la Vall Ferrera (Pirineos).



Maracaibo, 6 • 08030 Barcelona (España)

www.cesva.com